

Afirmación de Gómez C., Embajador Argentino

Cámpora Acata en México Normas de Asilo Político

BUENOS AIRES, 25 de junio. (Latin)—Carlos Gómez Centurión, embajador argentino en México, dijo hoy aquí que el ex Presidente de Argentina, Héctor Cámpora, exiliado en México, acata las normas del derecho de asilo.

"Cámpora no formuló ninguna declaración que pudiera ser objetable con respecto a sus obligaciones", dijo Gómez Centurión a los periodistas en el aeropuerto internacional de Ezeiza, poco antes de regresar a México.

Gómez Centurión llegó hace unos días a Buenos Aires para informar al gobierno argentino sobre el estado actual de las relaciones con México.

El embajador calificó de "normales" esos vínculos.

dese a que el gobierno mexicano aún no ha designado sustituto del embajador Antonio Lara Villarreal, a quien llamó desde febrero pasado.

Cámpora recibió autorización para viajar a México el año pasado cuando médicos argentinos constataron que padece cáncer. Sin embargo, su hijo Héctor y el dirigente juvenil peronista Juan Manuel Abal Medina, aún se hallan refugiados en la residencia del embajador mexicano en Buenos Aires. El gobierno argentino les ha negado salvoconductos, acusándolos de "subversivos".

La revista Somos dijo esta semana que "el ex Presidente peronista está cumpliendo con absoluta normalidad una nutrida agenda de tanteos políticos internacionales".

Tan positivamente evoluciono el cáncer que sufría Héctor J. Cámpora que le valió un salvoconducto por razones humanitarias?" se preguntó la publicación, que mencionó un viaje de Cámpora a Panamá para entrevistarse

con el ex jefe de gobierno general Omar Torriós

Gómez Centurión dijo que el comercio bilateral con México se mantiene en 130 millones de dólares, con saldo favorable para Argentina.

UNIONASTA

Cámpora acata las leyes de asilo: el embajador argentino ante México

BUENOS AIRES, 25 de junio (UPI, Latin y AFP). - El presidente Jorge Rafael Videla dijo, en una reunión de Alcaldes y gobernadores de todo el país, que Argentina "forma parte del bloque occidental" y reconoció abiertamente el liderazgo de Estados Unidos en éste.

El jefe de la junta militar exigió, como una "compensación" por lo declarado, "igualdad de tratamiento en cuanto a derechos y obligaciones" de los países de occidente. Videla manifestó su "honda preocupación" por los sucesos ocurridos en Centroamérica.

Por su parte, el embajador argentino en México, Carlos Gómez Centurión, dijo hoy

aquí que el ex presidente de Argentina, Héctor J. Cámpora, exiliado en ese país "acata las normas del derecho de asilo".

Gómez hizo tales declaraciones en el aeropuerto de esta capital, poco antes de retornar a México. Agregó que las relaciones entre ambos países son "normales".

Cámpora fue autorizado a abandonar Argentina en noviembre pasado, luego de permanecer como refugiado político en la representación diplomática mexicana aquí por más de tres años, cuando médicos argentinos declararon que su estado de salud era "muy grave".

EXCELSIOR

Evasivas de autoridades bolivianas sobre la muerte de los argentinos

LA PAZ, 25 de junio.—Ninguna respuesta oficial sobre el paradero de los argentinos secuestrados en Perú y deportados a este país se tiene, al tiempo que las autoridades de Lima iniciaron juicio contra El Diario Marka que reveló la mayor cantidad de detalles del operativo conjunto de militares argentinos y peruanos.

En La Paz, sólo evasivas recibió hasta el momento el personero de Naciones Unidas que investiga aquí el paradero de los argentinos secuestrados en Lima y entregados a las autoridades bolivianas.

George Gordon-Lennox, representante regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), se entrevistó con el canciller Gastón Aráoz, el comandante en jefe de las fuerzas armadas, general Armando Reyes Villa, y autoridades del Ministerio del Interior, sin obtener resultado alguno.

Hasta ahora sólo le han respondido que investigaran el caso de Noemí Esther Gianotti de Molfino, Juana Inés de Acebal y Julio César Ramirez, pero sin aceptar ni negar que fueron entregados por el gobierno peruano a Bolivia, como afirmó un comunicado oficial peruano.

Nada más pudo saberse acerca de otros

dos secuestrados, Federico Frias Alberga y Aldo Morán (dirigentes sindicales argentinos), ni tampoco se confirmó acerca de la identidad de Acebal que sería María Inés Raverta.

Gordon-Lennox insistió en que sería grave que los argentinos fueran entregados a las autoridades de su país, habida cuenta de que objetivamente están impedidos de volver a su patria por motivos políticos.

Comentó que aun en el caso de que se tratara de elementos opositores, en su opinión, "toda persona debe tener derecho a ser procesado, y a defenderse de los cargos lanzados en su contra".

Según denuncias periodísticas formuladas en Lima, los argentinos fueron secuestrados por oficiales de la inteligencia militar del Perú y Argentina, con el objetivo de entregar a los exiliados a las autoridades de Buenos Aires.